

## **ACTA DE LA SESIÓN 527 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2013 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).**

**Presidente:** Dr. Luis E. Noreña Franco

**Secretaria:** Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

### **1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo informa que se recibió un oficio del Mtro. Roberto Alcántara sobre su ausencia a la sesión y su sustitución por parte del Dr. Andrés Ferreyra Ramírez, procede a pasar lista de asistencia.

**Dr. Luis E. Noreña Franco: P**

Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Dr. David Elizarraraz Martínez: P**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez:

**Dr. Andrés Ferreyra Ramírez: P**

Jefe del Departamento de Electrónica

**Dr. Rafael Escarela Pérez: P**

Jefe del Departamento de Energía

**Dra. Miriam Aguilar Sánchez: P**

Jefa del Departamento de Materiales

**Mtra. Rafaela Blanca Silva López: P**

Jefa del Departamento de Sistemas

**Dr. Rogelio Herrera Aguirre:**

Dr. Marcos May Lozano

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

**Ing. Federico Pérez Martínez: P**

Mtro. Arturo Zúñiga López

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

**Dr. Eusebio Guzmán Serrano: 13:21 hrs.**

Mtro. Carlos Rogelio Tapia Medina

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

**Dr. Hugón Juárez García: P**

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

**Ing. Jesús Loyo Quijada: P**

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Luis Alberto Antonio Narcizo:

**Sr. Ignacio Nicolás Lugarde: P**

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

**Srta. Viviana Castellanos Jácome:**

Srita. Hermelinda Alejandro Acosta

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

**Sr. Jacob Núñez Castro: P**

Srta. Martha Edith Morales Aceves

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

**Sr. Mayolo Alberto Mariano: P**

Sr. Alberto Melo Ortiz

Representante propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Física e Ingeniería Metalúrgica

**Ing. Ana Lilia Juárez Ángel: 13:30 Hrs.**

Ing. Leyver de Jesús Lorenzana Vera

Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 12 Consejeros siendo las 13:12 hrs.

Acuerdo  
527.1

Dio inicio la sesión una vez reunido el quórum necesario.

**2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo presenta la propuesta de Orden del Día, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
527.2

Se aprobó el orden del día.

1. Lista de Asistencia, verificación de quórum (Art. 43 y 45 Fracc. I del RIOCA\*).
2. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día (Art. 45 Fracc. II del RIOCA\*).
3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 524 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA\*).
4. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):
  - 4.1 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).
  - 4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, Resolución al respecto (Art. 29 Fracc. V de la LO\* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO\*; Lineamientos Divisionales).
5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):
  - 5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Ana Elizabeth García Hernández, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).
6. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA\*):
  - 6.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Francisco Medina Nicolau”, que presenta el Jefe de Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156-2 del RIPPPA\*).
  - 6.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Juan Alfonso Casillas y García de León”, que presenta la Jefa de Departamento de Materiales (Art. 156-2 del RIPPPA\*).
  - 6.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la contratación para ocupar la Cátedra “Michael Faraday”, en el Departamento de Energía (Art. 156-5 del RIPPPA).
7. Diplomados (Art. 6 del RD\*):
  - 7.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de Diplomado en Análisis y Diseño Estructural, que presenta la Jefa de Departamento de Materiales.
8. Designación, en su caso, de dos miembros Representantes de Alumnos, para la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los

Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en sustitución del Sr. Jacob Núñez Castro y de la Srta. Viviana Castellanos Jácome, por haber dejado de asistir a cinco reuniones no consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA\*).

9. Designación, en su caso, de un miembro Representante de Alumnos, para la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución del Sr. Mayolo Alberto Mariano, por haber dejado de asistir a cinco reuniones no consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA\*).
10. Asuntos Varios.

Acuerdo  
527.2

Se aprobó el orden del día.

**3. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión 524 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación del acta 524 Ordinaria, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
527.3

Se aprobó el acta de la Sesión 524 Ordinaria.

**4. Dictámenes de Comisiones. Resolución al respecto (Art. 55 y 70 del RIOCA\*):**

**4.1 Dictamen de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO\*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA; Lineamientos Divisionales).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. Rafael Escarela dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. Rafael Escarela procede a dar lectura a la parte correspondiente de entrega de informes de periodo sabático, menciona que la Comisión propone la entrega de reconocimientos de excelencia al trabajo realizado a los profesores, Virginia González Vélez y Gerardo Aragón González.

El Presidente del Consejo solicita una síntesis que fundamente la petición.

El Dr. Rafael Escarela comenta que se revisaron a detalle los informes por parte de todos los miembros de la Comisión para verificar que cumplieran con la entrega de informes a tiempo, la concordancia entre los objetivos propuestos y los resultados presentados, la categorización otorgada al sabático y además, la producción académica obtenida, afirma que los trabajos presentados por los profesores propuestos es notable y de muy buena calidad.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación los informes de periodo sabático y la entrega de reconocimientos de excelencia, se aprueban por unanimidad.

El Dr. Rafael Escarela procede a dar lectura a la solicitud de periodo sabático del profesor Guillermo Castillo Tapia, se propone como de Interés Divisional.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la solicitud y categoría del periodo sabático, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Rafael Escarela procede a dar lectura a la solicitud de Beca para Estudios de Posgrado para el profesor Víctor Manuel Jiménez Mondragón, agrega que se considera en el orden de prelación al profesor Alfredo Ruíz Meza.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de otorgamiento de Beca y el orden de prelación propuesto, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

527.4.1.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodos sabáticos:

527.4.1.1.1 Informe del periodo sabático por 23 meses y 12 días, a partir del 05 de septiembre de 2011 al 16 de agosto de 2013, de la profesora Virginia González Vélez, del Departamento de Ciencias Básicas. Se acordó conceder un Reconocimiento por parte del Consejo Divisional, al trabajo de Excelencia realizado durante el periodo sabático, el cual se le entregará por escrito en una próxima Sesión, de acuerdo a los Lineamientos Divisionales vigentes.

527.4.1.1.2 Informe del periodo sabático por 12 meses, a partir del 10 de abril de 2007 al 09 de abril de 2008, del profesor Guillermo Castillo Tapia, del Departamento de Electrónica.

527.4.1.1.3 Informe del periodo sabático por 10 meses, a partir del 10 de septiembre de 2012 al 09 de julio de 2013, del profesor Gerardo Aragón González, del Departamento de Energía. Se acordó conceder un Reconocimiento por parte del Consejo Divisional, al trabajo de Excelencia realizado durante el periodo sabático, el cual se le entregará por escrito en una próxima Sesión, de acuerdo a los Lineamientos Divisionales vigentes.

527.4.1.1.4 Informe del periodo sabático por 22 meses, a partir del 01 de septiembre de 2011 al 30 de junio de 2013, del profesor Vicente Ayala Ahumada, del Departamento de Energía.

- 527.4.1.1.5 Informe del periodo sabático por 22 meses, a partir del 19 de septiembre de 2011 al 18 de julio de 2013, de la profesora Silvia Beatriz González Brambila, del Departamento de Sistemas.
- 527.4.1.2 Se aprobó la categoría de la siguiente solicitud de periodo sabático:
- 527.4.1.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Guillermo Castillo Tapia, del Departamento de Electrónica.
- 527.4.1.3 Se recomienda aprobar la siguiente solicitud de Beca para Estudios de Posgrado, en los términos de la primera Convocatoria 2013:
- 527.4.1.3.1 Víctor Manuel Jiménez Mondragón, del Departamento de Energía, para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México, por un año a partir del 01 de enero de 2014.
- 527.4.1.3.2 De conformidad con el art. 18 del RBPA, se establece en orden de prelación a Alfredo Ruíz Meza, del Departamento de Energía, para realizar estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México, en caso de que no se concrete el trámite de beca por parte de Víctor Manuel Jiménez Mondragón.

**4.2 Dictamen de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO\* y Art. 34 Fracc. III y IV del RO\*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz dé lectura al dictamen de la Comisión.

El Dr. David Elizarraraz procede a dar lectura a la parte del dictamen de la Comisión, que se refiere a la entrega de informes.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, los somete a votación, se aprueban por unanimidad.

El Dr. David Elizarraraz procede a dar lectura a la parte del dictamen de la Comisión, que se refiere a la aprobación de nuevos proyectos.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas de nuevos proyectos de investigación, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

527.4.2 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos.

527.4.2.1 Se evaluaron los siguientes informes de Proyectos de Investigación:

527.4.2.1.1 Fundamentos de mecánica clásica y sistemas no lineales, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.

527.4.2.1.2 Activación del H<sub>2</sub> y del enlace CH por cúmulos bimetálicos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.

527.4.2.1.3 Reducción selectiva de SO<sub>2</sub> y NO<sub>2</sub> en hidrocarburos en presencia de catalizadores metálicos del grupo de platino, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.

527.4.2.1.4 Estudio microscópico de materiales mediante fuerza atómica, magnética, tunelamiento y técnicas afines, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.

527.4.2.1.5 Análisis de series de tiempo de sistemas complejos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.

527.4.2.1.6 Formalismo termodinámico de sistemas clásicos y cuánticos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.

527.4.2.1.7 Complejación de iones metálicos con molibdatos y/o tungstos, del Departamento de Ciencias Básicas, se evaluó como satisfactorio.

527.4.2.1.8 Análisis dinámico de sistemas eléctricos industriales y de distribución, del Departamento de Energía, se evaluó como satisfactorio.

527.4.2.2 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

527.4.2.2.1 Proyecto CB010-13

Síntesis de materiales sólidos híbridos y su evaluación catalítica en reacciones de obtención de compuestos orgánicos con actividad biológica y/o inhibidora de la corrosión de aceros.

Responsable: Dr. Guillermo Enrique Negrón Silva

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013

Fecha de término: 04 de noviembre de 2015

- 527.4.2.2.2 Proyecto CB011-13  
Síntesis y caracterización de polioxometalatos.  
Responsable: Dr. Saúl Holguín Quiñones  
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013  
Fecha de término: 04 de noviembre de 2015
- 527.4.2.2.3 Proyecto CB012-13  
Síntesis de nano-partículas base Pd/Cu y Pd/Co para sus aplicaciones en energía y protección ambiental.  
Responsable: Dr. Miguel Torres Rodríguez  
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013  
Fecha de término: 04 de noviembre de 2015
- 527.4.2.2.4 Proyecto CB013-13  
Espacios ponderados de funciones analíticas y armónicas, propiedades, caracterizaciones y expansiones asintóticas.  
Responsable: Dr. Lino Feliciano Reséndis Ocampo  
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013  
Fecha de término: 04 de noviembre de 2015
- 527.4.2.2.5 Proyecto CB014-13  
Caracterización acústica de medios elásticos estructurados a partir de sus propiedades de transporte de ondas mecánicas.  
Responsable: Dr. Álvaro Lorenzo Salas Brito  
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013  
Fecha de término: 04 de noviembre de 2015
- 527.4.2.2.6 Proyecto CB015-13  
Diseño de materiales porosos y evaluación de sus propiedades catalíticas y adsorbentes.  
Responsable: Dra. Sandra Loera Serna



Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013

Fecha de término: 04 de noviembre de 2015

527.4.2.3 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Energía:

527.4.2.3.1 Proyecto EN015-13

Modelamiento y determinación experimental de viscosidades de componentes puros y mezclas multicomponentes.

Responsable: Dr. Miguel Ángel Hernández Galván

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013

Fecha de término: 04 de noviembre de 2015

527.4.2.3.2 Proyecto EN016-13

Gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Responsable: Mtra. Rosa María Espinosa Valdemar

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013

Fecha de término: 04 de noviembre de 2015

527.4.2.4 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:

527.4.2.4.1 Proyecto MA017-13

Estudio de materiales metálicos prehispánicos procedentes de Tzintzuntzan, Michoacán.

Responsable: I.Q. Francisca Franco Velázquez

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013

Fecha de término: 04 de noviembre de 2015

527.4.2.4.2 Proyecto MA018-13

Caracterización de materiales de construcción reciclados.

Responsable: Dr. Francisco González Díaz

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013

- 527.4.2.4.3      Fecha de término: 04 de noviembre de 2015  
Proyecto MA019-13  
Evaluación Multi-peligro e infraestructura crítica.  
Responsable: Dr. Hugón Juárez García  
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013  
Fecha de término: 04 de noviembre de 2015
- 527.4.2.4.4      Proyecto MA020-13  
Producción y caracterización de materiales estructurales y funcionales.  
Responsable: M. en C. María Elizabeth Refugio García  
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013  
Fecha de término: 04 de noviembre de 2015
- 527.4.2.4.5      Proyecto MA021-13  
Estudio del flujo plástico, súper plástico y de re-cristalización dinámica en sistemas poli-cristalinos extendidos espacialmente.  
Responsable: Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade  
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013  
Fecha de término: 04 de noviembre de 2015
- 527.4.2.4.6      Proyecto MA022-13  
Análisis de losas de concreto e implantación de elementos finitos con discontinuidades embebidas.  
Responsable: Dr. Gelacio Juárez Luna  
Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013  
Fecha de término: 04 de noviembre de 2015
- 527.4.2.4.7      Proyecto MA023-13  
Estudio teórico-experimental de sistemas de acero y concreto no convencionales que se construyen actualmente en México.  
Responsable: Dr. Alonso Gómez Bernal

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013

Fecha de término: 04 de noviembre de 2015

527.4.2.4.8 Proyecto MA024-13

Aleaciones obtenidas por diferentes métodos de preparación para mejorar propiedades mecánicas y físicas.

Responsable: Dra. Miriam Aguilar Sánchez

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013

Fecha de término: 04 de noviembre de 2015

527.4.2.4.9 Proyecto MA025-13

Análisis, diseño y reglamentación de sistemas y elementos estructurales.

Responsable: Dr. Arturo Tena Colunga

Fecha de inicio: 05 de noviembre de 2013

Fecha de término: 04 de noviembre de 2015

#### **5. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA\*):**

**5.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la contratación como Profesora Visitante de tiempo completo por un año, de la Dra. Ana Elizabeth García Hernández, en el Departamento de Ciencias Básicas (Art. 153 del RIPPPA\*).**

El Presidente del Consejo solicita comentarios para la propuesta de contratación como profesora visitante de la Dra. Ana Elizabeth García Hernández.

El Dr. David Elizarraraz comenta que la propuesta de contratación es para que colabore en el Área de Física Atómica Molecular Aplicada, en la investigación y la docencia, agrega que es una profesora con amplio Currículum y además ya apoya al Área en diferentes proyectos de investigación.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de contratación como profesora visitante de la Dra. Ana Elizabeth García Hernández, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo  
527.5.1

Se aprobó la contratación de la Dra. Ana Elizabeth García Hernández, como profesora visitante de tiempo completo por un año, en el Departamento de Ciencias Básicas.

**6. Cátedras (Título Quinto, Capítulo III BIS del RIPPPA\*):**

**6.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Francisco Medina Nicolau”, que presenta el Jefe de Departamento de Ciencias Básicas (Art. 156-2 del RIPPPA\*).**

El Presidente del Consejo solicita al Dr. David Elizarraraz comente sobre la propuesta de Cátedra.

El Dr. David Elizarraraz dice que el perfil de la Cátedra se formula por el Área de Investigación de Física de Procesos Irreversibles, el nombre corresponde a un ilustre profesor que tuvo grandes colaboraciones en el Departamento de Ciencias Básicas y en toda la División, las funciones a realizar serían para apoyar la docencia en Licenciatura y Posgrado, se destaca el apoyo en la investigación para diferentes proyectos relacionados a herramientas computacionales y el desarrollo de varias técnicas novedosas de simulación y mecánica de fluidos.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de creación de Cátedra, se aprueba por unanimidad.

**6.2 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de creación del perfil de la Cátedra “Juan Alfonso Casillas y García de León”, que presenta la Jefa de Departamento de Materiales (Art. 156-2 del RIPPPA\*).**

El Presidente del Consejo solicita a la Dra. Miriam Aguilar comente sobre la propuesta de Cátedra, agrega que el nombre correcto de la Cátedra sería “Juan Casillas García de León”.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que actualmente el Dr. Juan Casillas García de León, labora en el Área de Estructuras del Departamento de Materiales, con destacado nivel académico durante muchos años, la Cátedra se requiere para apoyar la docencia y la investigación en la parte de Análisis Estructural, Puentes y otros temas específicos.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de creación de Cátedra, se aprueba por unanimidad.

**6.3 Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre la contratación para ocupar la Cátedra “Michael Faraday”, en el Departamento de Energía (Art. 156-5 del RIPPPA).**

El Presidente del Consejo informa que la Comisión Dictaminadora de Ingeniería analizó al candidato y lo consideró idóneo para ocupar la Cátedra, solicita comentarios.

La Dra. Miriam Aguilar menciona que desde su punto de vista, el recurso de la Cátedra podía haber sido utilizado para Hidráulica.

El Dr. Eusebio Guzmán comenta que los profesores tienen dudas en cómo se crea el perfil de las Cátedras, piden se explique, además solicitan que los perfiles se discutan con los Jefes de las diferentes Áreas ya que ellos ven que los beneficios parecen enfocarse para una sola Área.

El Dr. Rafael Escarela aclara que se cumplió con el compromiso de contratar un profesor visitante y uno de tiempo parcial para Hidráulica, además que hay un concurso de oposición en curso, actualmente no hay quejas por falta de profesores en esa Área, agrega que para los perfiles, se reúne periódicamente con los Jefes de Área, se les plantean los perfiles para su conocimiento, de hecho este recurso lo ofreció para el Área de Análisis de Procesos pero la única Área que presentó una propuesta fue la de Ingeniería Electromagnética.

Menciona que hay desconocimiento sobre las contrataciones en su Departamento, el Área de Análisis de Procesos ha sido la más beneficiada en términos de investigación y para docencia ha sido el ex área de Mecánica, verificable con detalle en el historial de la División, lo dice porque podría sonar como que hay tendencia por parte del Jefe y no es así.

El Dr. David Elizarraraz dice que los comentarios hechos por el Dr. Eusebio y la Dra. Miriam están fuera de lugar, ya que no se está discutiendo el perfil de la Cátedra, eso ya fue aprobado por el Consejo anteriormente, ahora se está discutiendo la contratación del candidato.

El Dr. Eusebio Guzmán señala que es bueno que las cosas se aclaren, ya se dijo que se discutió con los Jefes de Área y así se lo hará saber a los profesores,

agrega que ahora se debería retomar el tema de cómo se definen los perfiles para Cátedras.

El Presidente del Consejo dice que la Cátedra se discutió en dos ocasiones en el Órgano Colegiado, agrega que la División dispone de seis Cátedras y hay un acuerdo firmado para que cada Departamento pueda utilizar un recurso y el sexto sea para los Departamentos de Electrónica o Sistemas.

El Dr. Rafael Escarela menciona que se reunió con los Jefes de Área y les hizo una presentación con datos duros de cómo se han dado las contrataciones en el Departamento de Energía, se habló sobre la docencia y la investigación, también se discutió la inquietud de los profesores de Ingeniería Civil y se dio la respuesta necesaria, mostrando las contrataciones para el Área de Hidráulica, todo esto es verificable en la Dirección de la División, agrega que los perfiles de las Cátedras se deben discutir por los colectivos de investigación de las Áreas, para ver que es lo que les conviene, según las necesidades de docencia e investigación.

El Dr. Hugón Juárez dice que el RIPPAA menciona todo lo relacionado a las Cátedras, agrega que es competencia del Consejo Divisional decidir sobre quien las ocupa o no.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que el punto en el orden del día es para analizar y discutir la contratación, reitera que su opinión es que no hay un uso eficiente de los recursos, dice que en caso de no aprobar la contratación, el Departamento estaría obligado a replantear el uso del recurso con las Áreas.

El Dr. David Elizarraraz comenta que decir que los comentarios están fuera de lugar, no significa que no tengan importancia o no sean válidos, considera que esta discusión debió hacerse al aprobar el perfil, ya se aprobaron dos perfiles más y en ese momento se debió revisar todo lo relacionado a los perfiles, agrega que el profesor propuesto para ocupar la Cátedra ya fue revisado por la Comisión Dictaminadora y cumple con todos los requisitos y con el perfil requerido, insiste que la Cátedra se aprobó en su momento, en lo personal no encuentra objeciones para no contratar al candidato.

El Sr. Mayolo Alberto considera importante consultar a todos los Jefes de Área del Departamento, solicita pasar a la votación.

El Dr. Rafael Escarela menciona que existe la minuta detallada de la reunión que sostuvo con los Jefes de Área y la consulta firmada por todos ellos, así queda registrado lo que se discute y no queda a la interpretación de nadie, dice que

había dudas de profesores y no por las Áreas, insiste en que sí hay un uso adecuado de los recursos en el Departamento, que se puede comprobar.

El Dr. David Elizarraraz señala que el procedimiento para presentar los perfiles siempre será perfectible y se puede mejorar, pero lo que ahora se debe destacar, es si alguien cree que el candidato no cumple con los requisitos para ocupar la Cátedra, agrega que hay un perfil aprobado por el Consejo y un candidato que cumple con todo lo requerido para ocupar la Cátedra y no contratarlo sería contradictorio, sólo resta decidir sobre lo relacionado al candidato.

El Presidente del Consejo reitera que la Cátedra se discutió en dos ocasiones, coincide en que la discusión debe ser sobre el candidato y el cumplimiento de los requisitos para ocupar la Cátedra.

El Dr. Hugón Juárez solicita que la votación sea secreta.

El Dr. Eusebio Guzmán agradece la información y las aclaraciones vertidas para trasmitírselas a los profesores.

La Secretaria del Consejo aclara que lo que se va a votar, es si el candidato cumple con el perfil de la Cátedra, en caso de no aprobarlo, no significaría que se cancela la misma, se puede volver a convocar y buscar un candidato idóneo, no necesariamente pasaría a otra Área o Departamento.

El Dr. Eusebio Guzmán dice que el punto es si se aprueba o no la contratación para ocupar la Cátedra, no es si cumple o no con el perfil.

La Secretaria del Consejo responde que hay un procedimiento, el candidato presentó su documentación, se enviaron a la Comisión Dictaminadora y la respuesta es que cumple con la categoría de Titular, como primer punto, lo que resta ver es si satisface el perfil que señala la Cátedra.

El Presidente del Consejo somete a votación secreta la propuesta de contratación, se realiza por lista de asistencia, no se aprueba.

#### Acuerdos

- |         |   |
|---------|---|
| 527.6.1 | Se aprobó la creación de la Cátedra “Francisco Medina Nicolau”, en el Departamento de Ciencias Básicas. |
| 527.6.2 | Se aprobó la creación de la Cátedra “Juan Casillas García de León”, en el Departamento de Materiales.   |

527.6.3 No se aprobó la propuesta de contratación para ocupar la Cátedra “Michael Faraday”, en el Departamento de Energía.

#### **7. Diplomados (Art. 6 del RD\*):**

**7.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de Diplomado en Análisis y Diseño Estructural, que presenta la Jefa de Departamento de Materiales.**

El Presidente del Consejo solicita la Dra. Miriam Aguilar comente sobre la propuesta de diplomado.

La Dra. Miriam Aguilar comenta que la propuesta es por parte del Área de Estructuras, solicita la palabra para el profesor Roberto Fernández Sola, responsable del diplomado, se aprueba por unanimidad.

El profesor Roberto Fernández Sola realiza una presentación con la descripción del Diplomado, sus objetivos, sus temas y las necesidades a cubrir, dice que sería para capacitar a los participantes en el Área de Análisis y Diseño de Obras, con experiencia en la parte de Ingeniería Estructural.

El Dr. Rafael Escarela solicita que la votación sea secreta.

El Presidente del Consejo somete a votación secreta, la propuesta de diplomado, se realiza por lista de asistencia, se aprueba por mayoría.

Acuerdo  
527.7.1

Se aprobó la realización del Diplomado en Análisis y Diseño Estructural, en el Departamento de Materiales.

**8. Designación, en su caso, de dos miembros Representantes de Alumnos, para la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, en sustitución del Sr. Jacob Núñez Castro y de la Srta. Viviana Castellanos Jácome, por haber dejado de asistir a cinco reuniones no consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo solicita propuestas.

El Sr. Mayolo pide que la designación se posponga, debido a que la representación de los alumnos no esta completa en esta sesión.



El Presidente del Consejo coincide con lo señalado, se pospone el punto para una sesión próxima.

Acuerdo  
527.8

Se pospuso la sustitución de dos Miembros a la Comisión Encargada de Revisar, y en su caso, Proponer Modificaciones a los Lineamientos de Consejo Divisional de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

**9. Designación, en su caso, de un miembro Representante de Alumnos, para la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, en sustitución del Sr. Mayolo Alberto Mariano, por haber dejado de asistir a cinco reuniones no consecutivas de la Comisión referida (Art. 69 del RIOCA\*).**

El Presidente del Consejo solicita propuestas.

El Sr. Jacob Núñez se propone para integrar la Comisión.

El Presidente del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por mayoría.

Acuerdo  
527.9

Se integró como Miembro a la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos, al Sr. Jacob Núñez Castro.

#### **10. Asuntos Varios.**

El Presidente del Consejo solicita a la Secretaria del Consejo informe sobre los asuntos varios

La Secretaria del Consejo informa sobre la entrega de los acuerdos de la sesión 524 Ordinaria y de un aviso dirigido a los alumnos de la División, en el cual se les comunica que a partir del trimestre 14-P, podrán renunciar sólo a una UEA.

El Presidente del Consejo informa que esta decisión se está discutiendo a detalle con el Rector de la Unidad y posteriormente se les entregará más información.

La Dra. Miriam Aguilar solicita la opinión de los alumnos, en lo personal le parece que se podría implementar el próximo trimestre, ya que es en beneficio de ellos, y ayudaría a la eficiencia terminal, buscar implementarlo generando un consenso.

El Sr. Jacob Núñez cometa que solicitaron un rol de profesores en los cursos, para que los alumnos no estén mucho tiempo esperando ese cambio, agrega que la

Institución ha sido muy benévola al permitir renunciar a varias materias, no hay presión para avanzar, eso produce un estancamiento, los alumnos están conscientes en solo dar de baja una materia.

El Sr. Mayolo Alberto cree que hay casos especiales a tomar en cuenta, como accidentes o algún otro, pide se analicen las UEA de cálculo para que no sea un cuello de botella, que se revisen las seriaciones para que no sean con doble corregistro.

El Presidente del Consejo responde que eso ya esta previsto en la propuesta.

El Dr. Eusebio Guzmán dice que esta propuesta lleva varios años y no se ha llevado a cabo, celebra que ahora haya entendimiento por todas las partes, agrega que es muy sano que los profesores cambien de cursos.

El Dr. Hugón Juárez comenta que con cambiar a una sola renuncia, no va a aumentar el índice de aprobación, cree que puede ser contrario, se deben buscar otros mecanismos, pide se consulte con el Abogado General lo relacionado a renuncias que marca el RES, agrega que en cuarenta años se ha podido dar de baja más de una UEA y sí ahora se propone que sólo sea una, hay dudas suficientes para preguntar cual sería la ilegalidad.

El Presidente del Consejo responde que en otras Unidades de la Universidad únicamente se permite renunciar a una UEA y al analizar los resultados, se ha demostrado que se aumenta la eficiencia terminal.

La Mtra. Blanca Silva cree que con esta medida se va a beneficiar a los alumnos para que sean más comprometidos con las materias que inscriban, lo que se tiene que hacer es unir voluntades para buscar cambios, aunque a veces parezcan cambios dolorosos, para hacer las cosas, incluso a los profesores se les debe de rotar en los cursos.

El Sr. Jacob Núñez entiende que se deben poner de acuerdo todas las partes, hacer que los alumnos rectifiquen el camino, que es difícil pero que vean que sí pueden.

Se solicita la palabra para el Ing. Luis Cabrera, se aprueba por unanimidad.

El Ing. Luis Cabrera comenta que la Secretaría Académica ha violado la Legislación, al solicitar que los profesores le comunicaran al Jefe de Departamento que UEA podrían impartir en el trimestre 14-I de un listado del tronco

interdisciplinario, dice que los contenidos académicos de estas UEA, son ajenos a los programas de investigación aprobados por el Colegio Académico para las Áreas y Proyectos de Investigación de la División, agrega que en ninguna parte existe la competencia, ni el fundamento para esta solicitud, que incluye horarios, designación de profesores para la carga académica, etc.,

Menciona que estas competencias corresponden a los Jefes de Departamento, según los programas académicos aprobados para la División, cree que esto es una agresión, debido a que se viola flagrantemente la Legislación.

Sobre las renunciaciones, comenta que se debe revisar si siempre se ha permitido renunciar a más de una UEA, los alumnos podrían solicitar al Colegio Académico que así se diga en el RES, ya que lo han ganado por usos y costumbres, ese es el Órgano que lo debe revisar.

Se solicita la palabra para el Dr. Emilio Sordo Zabay, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Emilio Sordo dice que si la Legislación solo permite renunciar a una UEA, Sistemas Escolares la ha estado incumpliendo de forma muy grave, si la Legislación no limita las renunciaciones, entonces podrían ser una, dos o tres, etc., cree que la decisión para permitir solo una es a juicio de cada una de las Divisiones, el problema es de a quien le corresponde la competencia para fijar el número de UEA que el alumno puede dar de baja, esa competencia no la tiene el Consejo Divisional, ni el Director de la División, ni el Consejo Académico, cree que la competencia para tomar esta decisión es del Colegio Académico, se debe solicitar una tesis por parte del Abogado General.

Agrega que el Colegio Académico debe definir este derecho para que sea igual para todos los alumnos, la parte legal es complicada, propone un programa piloto de un año para tomar la decisión correcta, pensando en todas las posibilidades de los alumnos para cursar las UEA.

El Presidente del Consejo da por concluida la sesión siendo las 15:22 hrs.

\*

LO: Ley Orgánica

RO: Reglamento Orgánico

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

RD: Reglamento de Diplomados

RPI: Reglamento de Programas de Investigación

CCT: Contrato Colectivo de Trabajo

POD: Políticas Operacionales de Docencia

Acta aprobada en la Sesión 529 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 31 de enero de 2014.

---

Dr. Luis Enrique Noreña Franco  
Presidente

Dra. Ma. de Lourdes Delgado Núñez  
Secretaria